

Acta N° 68

Sesion Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Quyeru - Departamento de Choluteca el día Martes 03 de Septiembre del año 2024. En el Salon de la alcaldia municipal a las 12:00 del mediodia presidia la sesion el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Tashanal Sanchez con la presencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Corales Rojas y la Asistencia de los Señores Regidores por su orden Regidora #1 Diana Elizabeth Morcadas Regidor #2 Melbi Roberto Lopez Alúnez Regidora #3 Yubia Alejandrina Sambrano Ruiz Regidor #4 Ruben Ariel Aguilar Tonce

- Presente el Sr. Marcelo Banegas Comisionado de la Transparencia. - Todo ante los Secretarios Municipales que da fe.

1. Declarada abierta la sesion por el Sr. Alcalde Municipal

2. Se dio lectura al acta anterior, se aprobó y se firmó

3.- En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno rural ubicado en la Aldea de Arado Grande denominado El Naranjo, de este municipio de Quyeru departamento de Choluteca a nombre de Rogue Arnoldo Caires Valladares con DNI: 0604-1980-00008 Abondureño y mayor de edad. Dicho terreno esta comprendido en el lote 44 de propiedad en dominio pleno de este municipio, siendo la superficie total del lote de 7913 Mz inscrito bajo asiento N° 50 del tomo 1255 del Instituto de la Propiedad. Los linderos especiales del lote vendido a Rogue Arnoldo Caires Valladares son: Norte: Colinda con terrenos de Conrado Pasquez y Rene Antonio Caires Tonce. Sur: Colinda con terrenos de Armando Gomez quebrada El Camizo o El Mispire de por medio. Este: Colinda con propiedad

VIVO



de Edas Maradiaga antes de Plutarco Maradiaga,
Oeste: Colinda con las ribiras del Rio Choluteca.

El area del terreno es de 193 Mz equivalente a
1,345,644 m² metros cuadrados y valorado 347,400.00
lempiras. El interesado debera' pagar en la tesoreria
Municipal el impuesto del 10% sobre el valor gravable
de Conformidad al artículo 70 de la Ley de Municipa-
lidades que es de L. 34740.00. y para fines de la
inscripcion de Dicho dominio pleno a favor de Roque
Arnaldo Caceres Valladares se extiende la certificación
integral de este punto de acta por la Secretaria
Municipal.

b.- En cuanto a la solicitud de Dominio pleno de un bien
Inmueble urbano ubicado el Bº El Llano de este municipio
de Duyure, departamento de Choluteca a nombre de
Romulo Humberto Pozo Zelaya con documento Nacional
de Identificación 0604-1988-00174 Hondureño y mayor
de edad. Dicho terreno esta comprendido en el lote
44 de Propiedad en dominio pleno de este municipio,
siendo la superficie total del lote de 7913 Mz ins-
crito bajo asiento N°50 del Tomo 1255 del Instituto
de la Propiedad. Los linderos (Generales) especiales del
lote vendido a Romulo Humberto Pozo Zelaya son:
Norte: 9.00 metros, colinda con David Exequiel Pozo
Sur: 9.00 metros, colinda con Felipe Santiago Colindres
Este: 7.30 metros, colinda con calle pública de por medio
y Campo de Futbol, Oeste: 7.10 metros colinda con
David Exequiel Pozo. El area del terreno es de
64.80 metros. El interesado debera' pagar en la teso-
reria municipal el impuesto del 20% sobre el valor
gravable de Conformidad al artículo 70 de la Ley
de Municipalidades que es de L. 129.60. y para
fines de la Inscripcion de dicho dominio pleno a favor

VIVE



de Romulo Humberto Pozo Zelaya se extiende la Certificación Integral de este punto de acta por la Secretaría Municipal.

c.- En cuanto a la solicitud de dominio pleno de un bien inmueble urbano ubicado en la Col^o Oscar Mijia Arellano de este municipio de Duyure departamento de Choluteca a nombre de Glenda Leticia Sanchez Lainez con documento nacional de Identificación 0711-1988-00108, Hondureña y mayor de edad. Se solicitó el informe al catastro municipal donde se constató que dicho bien tiene las medidas y colindancias siguientes: Norte: 12.25 metros colinda con calle pública de por medio y solar y casas de Mariadelia Ponce. Sur: 12.70 metros colinda con solar y casas de Ramon Aquilera, Este: 22.20 metros colinda con solar y casas de Ernesto Hernandez. Oeste: 22.00 metros colinda con solar y casas de Catalina Ramirez. El area total del terreno es de 275.58 metros cuadrados y valorado en 2755.80. La interesada deberá pagar en la tesorería municipal el impuesto del 20% sobre el valor gravable de conformidad al artículo 70 de la Ley de Municipalidades que es de L. 551.16 Este solar se encuentra comprendido dentro de un lote de 8 Manzanas propiedad de la Alcaldía Municipal de Duyure en la que ahora se conoce como Col^o Oscar Mijia Arellano en virtud de la compra que hizo la Alcaldía a la Sra. Leonor Sanchez y registrada a favor de dicha alcaldía bajo el tomo 41 del tomo N^o 77 del registro de la propiedad de Choluteca. Y para fines de la Inscripción de dicha venta a favor de Glenda Leticia Sanchez Lainez se extiende la Certificación Integral de este punto de acta por la Secretaría Municipal.



4.- El Sr. Alcalde Municipal en cumplimiento al artículo No. 95 de Ley de Municipalidades y su reglamento presenta al pleno de la Corporación Municipal para su estudio y discusión el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, libro de sueldos y salarios, Plan de Inversión Municipal, Plan Operativo Anual, y Plan de Arbitrios; todos estos documentos correspondientes para el año 2025. Por este acto se dan por recibidos los mismos para que a partir de la fecha se puedan estudiar y discutir ampliamente estos documentos para hacer los cambios que se consideren pertinentes antes de su aprobación Final.

5.- Se aprueba por la Corporación Municipal en pleno la contratación de una persona para que se encargue de la decoración de la Misa Principal ya que se aproxima el 15 de Septiembre y para este año el Comité Cívico tiene preparado un gran acto cívico frente al Edificio de la Alcaldía Municipal, así mismo se mandará a hacer un convivio para todos los alumnos de los Centros Educativos que participen en los desfiles y un almuerzo especial para la Corporación Municipal y los Miembros del Comité Cívico.

6.- En esta fecha el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana presenta ante la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación el documento de Subsanación a cada una de las observaciones y recomendaciones según dictamen de la Unidad de Análisis y Dictámenes Financieros Municipales que son relacionadas a la Rendición de Cuentas G.L. acumuladas al Segundo Trimestre de 2024 e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado; Una vez discutido se aprobó y ratificó por unanimidad de votos de la Honorable Corporación.

7.- El Sr. Alcalde Municipal informa que se va a contratar a una persona para que pinte el Edificio de la Alcaldía



Municipal desde ya para que puedan estar listas antes de la Celebración de las Fiestas Patrias.

8.- Se aprueba la Celebración del día del Maestro el día 19 de Septiembre, para ello se mandará a hacer una cena especial y se les entregará un presente a los docentes que asistan, y se contratará la Banda.

9.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Diana Moncada



Melbi Roberto Lopez Nuñez



Diana Moncada

Ruben Aguilar

Alejandra Ponce



Acta N° 69

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Duyure- Departamento de Choluteca el día jueves 26 de Septiembre del año 2024. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 12 del mediodía presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana con presencia del Sr. Vice Alcalde José Edgardo Corrales y la Asistencia de los Señores Regidores por su Orden:

Regidora N°1 Diana Elizabeth Moncada

Regidor N°2 Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora N°3 Nubia Alejandrina Sombrano

Regidor N°4 Ruben Ariel Aguilar Ponce

Todo ante la Secretaría Municipal que da fe.



1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde.

2. Se dió lectura al acta Anterior se aprobó y se Firmó.

3. En cuanto a la solicitud de dominio pleno de un bien inmueble rural ubicado en la Aldea de Carizal Prieto a favor de la Hermita de la Iglesia Católica. Dicho terreno está comprendido en el lote 44 de Propiedad en Dominio Pleno de este municipio de Duyure, Departamento de Choluteca siendo la Superficie total del lote de 7913 Mz inscrito bajo asiento N° 50 del tomo 1255 del Instituto de la Propiedad. Los linderos especiales del lote vendido a la Hermita Iglesia Católica son: Norte: 18.00 metros colinda con Callejón Público, Sur: 13.70 metros colinda con Propiedad de Modesto Gonzalez, Este: 18.80 metros colinda con Propiedad de Modesto Gonzalez, Oeste: 24.00 metros colinda con Propiedad de Pastor Amaza. El área total del terreno es de 339.19 metros (y). Y para Fines que el Interesado Estime se extiende la Certificación Integral de este punto de acta por la Secretaría Municipal.

b.) - En cuanto a la solicitud de dominio pleno de un lote de terreno urbano ubicado en el B° El Llano de este municipio de Duyure, departamento de Choluteca a favor de Cinthia Melissa Gomez con documento Nacional de Identificación 0615-1982-00752, Hondureña y mayor de edad. Dicho terreno está comprendido en el lote 44 de Propiedad en Dominio Pleno de este municipio de Duyure siendo la superficie total del lote de 7913 Mz inscrito bajo asiento N° 50 del tomo 1255 del Instituto de la Propiedad. Los linderos especiales del lote vendido a Cinthia Melissa Gomez son: Norte: 8.40 metros colinda con solar y casa de Liliam Lizeth Pozo, Sur: 8.40 metros colinda con solar y casa de Soylu Gutierrez, Este: 5.30 metros colinda

con calle pública de por medio y el campo de Fútbol Oeste: 5.30 metros colinda con solar y casas de Soyila Gutierrez. El area del terreno es de 44.52 metros y valorado en 445.20 lempiras. La interesada deberá pagar en la Tesorería Municipal el impuesto del 20% sobre el valor gravable de conformidad al artículo 70 de la Ley de Municipalidades que es de 2.89.04 y para fines de la Inscripción de dicho dominio pleno a favor de Cinthia Melissa Gomez se extiende la Certificación Integral de este punto de actuar por la Secretaría Municipal.

4.-a- La Corporación Municipal en el pleno uso de las Facultades que la Ley les confiere acuerda por unanimidad de votos dar por aprobada las modificaciones presupuestarias presentadas por el tesorero municipal.

Transferencia Presupuestaria Expediente No: 234.

Estructuras Programáticas del Costo Debito:

ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	10,909.52	11-001-01-Transferencia de Gobierno Local

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 10,909.52

Estructuras Programáticas del Costo Crédito:

ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 000 7111 11-001-01 10 1	8,624.92	11-001-01-Transferencia de Gobierno Local
03 00 000 001 000 7300 11-001-01 10 1	395.55	11-001-01-Transferencia de Gobierno Local
03 00 000 001 000 8400 11-001-01 10 1	1,889.05	11-001-01-Transferencia de Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO = 10,909.52

b.- Ampliación Presupuestaria Expediente No. 238

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.04	Ampliación Presupuestaria para desarrollar Proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas: Padre Andres Tamayo.	100,000.00	11-011-12-Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Nacional de Restauración y Protección de Cuencas Hidrográficas (PPAT)



TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 100,000.00

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO	FUENTE
11 04 000 001 00042350 11-011-12 20 4	100,000.00	11-011-12-Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Nacional de Reforestación y Protección Hidrográfica (PPAT)

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS: 100,000.00

c.- Transferencia Presupuestaria Expediente No. 235

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
13 04 007 000 00147210 11-001-01 20 5	554,775.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DÉBITO: 554,775.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
15 01 07 000 00147210 11-001-01 20 3	554,775.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CRÉDITO: 554,775.00

d.- Transferencia Presupuestaria Expediente No. 236.

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00016100 11-001-01-10 1	185,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DÉBITO: 185,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00012100 11-001-01 10 4	30,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00021110 11-001-01 10 1	5,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00023200 11-001-01 10 1	30,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00024300 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00026210 11-001-01 10 1	50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00031110 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local



03 00 000 001 00035610 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01-Transferencia Gobierno Local
03 00 000 001 00035620 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01-Transferencia Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO = 185,000.00

Transferencia Presupuestaria Expediente No. (238) 237

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 06 000 001 00055120 11-001-01 20 6	396,061.65	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO = 396,061.65

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14 02 001 001 00023400 11-001-01 20 3	396,061.65	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO = 396,061.65

Todas los Expedientes de las Modificaciones presentadas Fueron Aprobadas y Ratificadas Por La Corporación Municipal en pleno.

5.- El tesorero municipal presentó a la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del Presente año.

6.- El Sr. Alcalde Municipal Jorge Pastrana comunicó a los demás Miembros de la Corporación que los Proyectos enmarcados en el Programa de Caminos Productos Culminaron con Exito el día 26 de Septiembre los cuales son: (1)- Pavimentación de Concreto Ciclopeo en el Caserio San Lorenzo - Alder Arado Grande y (2)- Pavimentación de Concreto Ciclopeo en la Alder de Comizal Prieto dichos Proyectos Impulsados Por el Gobierno Central, lo cual fue aprobado por Unanimidad de votos de la Corporación Municipal.

7.- El Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana comunicó a los demás miembros de la Corporación que los Proyectos de Intervención de Infraestructura Escolar como ser Mejoras a la Esc. Alvaro Contreras Ubicada en la Alder

VIVE



de Camizal Prieto, Mejoras al Jardín de Niños "Marcelina Calderón" también Ubicado en La Aldea de Camizal Prieto, Construcción de Una (Escuelas) Aulas de Clases de la Esc. PROHECO en la comunidad de Los Planes - Aldea El Florro y Mejora en el Jardín de Niños "Carmen Arias de Tolanco" ubicado en Dugore Centro; culminaron con éxito el 11 de Septiembre, dichos Proyectos Impulsados por el Gobierno Central, Lo cual Fue aprobado por Unanimidad de votos de la Corporación Municipal.

8.- El Sr. Alcalde Municipal informa que el día de ayer 25 de Septiembre se reunió de emergencia con los Miembros del CODEM (Comité de Emergencias Municipal) debido a la Alerta que emitió COPECO en nuestro departamento en vista de las Fuertes lluvias suscitadas en las últimas horas, a raíz de esto se aprovechó a realizar una solicitud como CODEM Pidiendo la completa reparación de la Carretera que nos conecta al municipio de San Marcos de Colón y con el resto del País.

9.- No habiendo

Diana Moncada

Ruben Aguilar

por: Jh. L. L.



Melbi Roberto Lopez Rios

